

2347/2022



DECRETO EXENTO N°

1562

SAN MIGUEL,

26 OCT 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO

- Decreto con Fuerza de Ley N° 259-19.321 de Interior, de 1994, que establece la Planta del Personal de la Municipalidad de San Miguel;
- Decreto Exento N° 2.743, de 29.11.17, que aprobó el Reglamento de Concurso Público, contratación y término de la relación laboral de las personas vinculadas con la Municipalidad de San Miguel, regidos tanto por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en las calidades jurídicas de planta, contrata, suplencia, honorarios asimilados a grados o suma alzada, personal sometido al Código del Trabajo, como también a aquellos regidos por la Ley N°15.076, en relación a los médicos cirujanos.
- Escalafón vigente de Mérito y Antigüedad del Personal de la Municipalidad de San Miguel.
- Oficio Ordinario N° 27/566, de 22 de julio de 2022, de la Alcaldesa de San Miguel a las municipalidades de la Región Metropolitana, comunicando los cargos que se encuentran vacantes para proveer mediante concurso.
- Decreto Exento N° 1097 de fecha 27 de julio de 2022 que designo los integrantes del Comité de Selección de Concurso.
- Acta de la Sesión N° 1 del Comité de Selección del concurso, de fecha 08 de agosto de 2022.
- Acta de la Sesión N° 2 del Comité de Selección del Concurso de fecha 17 de agosto de 2022
- Decreto Exento N° 1216, de 19 de agosto de 2022, que llamó a concurso público de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos vacantes de la Planta de Personal de la Municipalidad de San Miguel, conforme a las bases allí aprobadas:

Código Postulación	Planta	Cargo	Grado	Vacantes	Requisitos
JEF011	Jefatura	Jefe Depto. De Residuos Urbanos	11°	1	Ley 18.883 Ley 19.280
ADM016	Administrativos	Mantenedor de Riego Automático	16°	6	Ley 18.883 Ley 19.280
ADM017	Administrativos	Mantenedor Mobiliario Urbano	17°	4	Ley 18.883 Ley 19.280
AUX016-01	Auxiliares	Conductor Equipo Riego	16°	1	Ley 18.883 Ley 19.280 Licencia Clase B
AUX016-02	Auxiliares	Conductor Equipo Mobiliario Urbano	16°	1	Ley 18.883 Ley 19.280 Licencia Clase B
AUX016-03	Auxiliares	Conductor Equipo Césped	16°	1	Ley 18.883 Ley 18.290 Licencia Clase B
AUX17	Auxiliares	Desbrozador	17°	4	Ley 18.883 Ley 19.280
AUX18	Auxiliares	Auxiliar Comunal De Residuos Urbanos	18°	4	Ley 18.883 Ley 19.280

Conforme lo establecido en las Bases del Concurso, el Comité procede a conformar las siguientes propuestas para informarlas al Alcalde Subrogante, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Dictamen N°56.766, de 12 de noviembre de 2012, a la cual se le irá solicitando su resolución por plataforma zoom y se conformarán las ternas de cargos concursados a medida que vaya resolviendo las respectivas propuestas

#### PLANTA JEFATURAS

##### Propuesta para cargo JEF011

1	ESTEBAN MUÑOZ DANESI	NOTA	6,13
2	MARCELA DIAZ NEVES	NOTA	5,88
3	KARYN TORO CARQUEN	NOTA	5,68

#### PLANTA ADMINISTRATIVOS

##### Propuesta para cargo ADM016

1	LORD VALDES DAZA	NOTA	5,92
2	ANGELO ARDIACA MORALES	NOTA	5,85
3			
4			
5			
6			

Los cargos 3-4-5 y 6 se declaran vacantes por no haber postulantes idóneos

##### Propuesta para cargo ADM017

1	LUCIANO SEPULVEDA REYES	NOTA	5,65
2			
3			
4			

Los cargos 2,3 y 4 se declaran vacantes por no haber postulantes idóneos

#### PLANTA AUXILIARES

##### Propuesta para cargo AUX016-1

1	JOSE SAEZ GONZALEZ	NOTA	5,70
---	--------------------	------	------

##### Propuesta para cargo AUX016-2

1 Se declara vacante por no haber postulantes idóneos

##### Propuesta para cargo AUX016-3

1 Se declara vacante por no haber postulantes idóneos

##### Propuesta para cargo AUX017

1	MIGUEL NAVARRO LECAROS	NOTA	5,97
2			
3			
4			

Los cargos 2,3 y 4 se declaran vacantes por no haber postulantes idóneos

9. Extracto del Decreto Exento N°1216, de 19 de agosto de 2022 de llamado a concurso público de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos vacantes de la planta de personal, publicado en la edición del 22 de agosto de 2022, del diario Las Últimas Noticias.

10. Ord. N° 27/637 de fecha 23 de agosto de 2022, de Alcaldesa de San Miguel a las municipalidades de la Región Metropolitana, remitiendo extracto del decreto exento N° 1216 de llamado a concurso público de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos vacantes de la planta de personal.

11. Sesión N° 03 de Comité de Selección de Concurso, de fecha 28 de septiembre de 2022.

12. Decreto Exento N° 1393 de fecha 28 de septiembre de 2022

13. Sesión N° 04 del Comité de Selección de Concurso, de 29 de septiembre de 2022, publicada en la página municipal de aceptados y eliminados, junto con quienes avanzan a la etapa 2 del concurso

14. Acta recepción de antecedentes de fecha 08 de septiembre de 2022

15. Sesión N° 05 de Comité de Selección de Concurso, de 11 de octubre de 2022.

16. Sesión N° 06 de Comité de Selección de Concurso, de fecha 12 de octubre de 2022

17. Sesión N° 07 de Comité de Selección de Concurso, de fecha 13 de octubre de 2022

18. Sesión N° 08 de Comité de Selección de Concurso, de fecha 14 de octubre de 2022

19. Acta de la Sesión N° 09 de Comité de Selección de Concurso de fecha 21 de octubre de 2022, en la cual se deja constancia que conforme a lo establecido en las bases del concurso, procede a consolidar las notas obtenidas por los postulantes en los factores Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación, con una ponderación de 30%, de Experiencia Laboral, con una ponderación de 30% y de Aptitudes Específicas para el Desempeño de la Función, con una ponderación de 40%. A continuación a fin de conformar las propuestas correspondientes, procede a establecer la nómina de postulantes idóneos.

N°	CÓDIGO	PLANTA	CARGO	GRADO	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA FINAL
1	JEF011	JEFATURA	JEFATURA	11°	DIAZ NEVES	MARCELA	5,88
2	JEF011	JEFATURA	JEFATURA	11°	TORO CARQUEN	KARYN	5,68
3	JEF011	JEFATURA	JEFATURA	11°	MUÑOZ DANESI	ESTEBAN	6,13
1	ADM016	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	16°	VALDES DAZA	LORD	5,92
2	ADM016	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	16°	ARDIACA MORALES	ANGELO	5,85
1	ADM17	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	17°	SEPULVEDA REYES	LUCIANO	5,65
1	AUX016-1	AUXILIAR	AUXILIAR	16°	SAEZ GONZALEZ	JOSE	5,70
1	AUX016-2	AUXILIAR	AUXILIAR	16°	SAEZ GONZALEZ	JOSE	5,70
1	AUX016-3	AUXILIAR	AUXILIAR	16°	SAEZ GONZALEZ	JOSE	5,70
1	AUX017	AUXILIAR	AUXILIAR	17°	ARDIACA MORALES	ANGELO	5,70
2	AUX017	AUXILIAR	AUXILIAR	17°	NAVARRO LECAROS	MIGUEL	5,97
3	AUX017	AUXILIAR	AUXILIAR	17°	SAEZ GONZALEZ	JOSE	5,70
4	AUX017	AUXILIAR	AUXILIAR	17°	SEPULVEDA REYES	LUCIANO	5,50
1	AUX018	AUXILIAR	AUXILIAR	18°	VIDAL OLIVARES	DANTE	5,57
2	AUX018	AUXILIAR	AUXILIAR	18°	SEPULVEDA REYES	LUCIANO	5,50

**Propuesta para cargo AUX018**

1	DANTE VIDAL OLIVARES	NOTA	5,57
2			
3			
4			

Los cargos 2, 3 y 4 se declaran vacantes por no haber postulantes idóneos

20. Correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2022 de la Secretaria Técnica del Comité de Concurso al Alcalde subrogante remitiendo el Acta de la Sesión N° 9 del Comité de Concurso.

21. Correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2022 remitiendo los antecedentes al Departamento de Personal y Recursos Humanos, para preparar decreto.

22. Lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes de la ley N° 18.883, y

23. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1° Seleccionase a los siguientes postulantes en el concurso público llamado por Decreto Exento N° 1216 de fecha 19 de agosto de 2022.

**PLANTA JEFATURA**

Cargo JEF011 ESTEBAN MUÑOZ DANESI

**PLANTA ADMINISTRATIVOS**

Cargo ADM016 LORD VALDES DAZA  
Cargo ADM016 ANGELO ARDIACA MORALES  
Cargo ADM017 LUCIANO SEPULVEDA REYES

**PLANTA AUXILIARES**

Cargo AUX016-1 JOSE SAEZ GONZALEZ  
Cargo AUX017 MIGUEL NAVARRO LECAROS  
Cargo AUX018 DANTE VIDAL OLIVARES

2° Declarase vacante los siguientes cargos por no haber postulantes idóneos.

**PLANTA ADMINISTRATIVOS**

Cargo ADM016  
Cargo ADM016  
Cargo ADM016  
Cargo ADM016  
Cargo ADM017  
Cargo ADM017  
Cargo ADM017

**PLANTA AUXILIARES**

Cargo AUX016-2  
Cargo AUX016-3  
Cargo AUX017  
Cargo AUX017  
Cargo AUX017  
Cargo AUX018  
Cargo AUX018  
Cargo AUX018

3° Publíquese en la página web de la Municipalidad ([www.sanmiguel.cl](http://www.sanmiguel.cl)) y notifíquese por carta certificada a los postulantes seleccionados, y mediante correo electrónico que registro en su postulación, a fin de que manifiesten su aceptación al cargo y acompañen los documentos señalados en las Bases de Concurso.

Anótese, comuníquese, publíquese, notifíquese y archívese.



**LUIS ALBERTO SANDOVAL GOMEZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**PHILIPPE CARLIER PIZZULIC**  
**ALCALDE (S)**

Distribución:  
Alcaldía  
Administración Municipal  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Personal y Recursos Humanos  
Archivo Comité de Concurso  
Archivo Oficina de Partes